

BAFIRME 20-2

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple



Credit
Rating
Agency

BAFIRME 20-2

RETIRO

Instituciones Financieras
24 de noviembre de 2025
A NRSRO Rating**

Mayo 2024

HR A-

Perspectiva Estable

Abril 2025

HR A-

Perspectiva Estable

Noviembre 2025

RETIRO



Roberto Soto

roberto.soto@hrratings.com
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones
Financieras / ABS
Analista Responsable



Mauricio Gómez

mauricio.gomez@hrratings.com
Asociado Sr.



Oscar Herrera, CFA

oscar.herrera@hrratings.com
Subdirector de Instituciones Financieras
/ ABS



Angel García

angel.garcia@hrratings.com
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones
Financieras / ABS

HR Ratings retiró la calificación de HR A- con Perspectiva Estable para las Obligaciones Subordinadas con clave de pizarra BAFIRME 20-2 de Banca Afirme tras su Amortización Total Anticipada

El retiro de la calificación para las Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones con clave de pizarra BAFIRME 20-2¹ puestas en circulación por Banca Afirme², se debe a su amortización total anticipada voluntaria, la cual se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2025. La amortización de las obligaciones subordinadas se realizó a través del pago del saldo insoluto de principal de P\$230.0 millones (m), con los recursos provenientes de la nueva emisión de obligaciones subordinadas con clave de pizarra BAFIRME 25-2³ por un monto de P\$350.0m. La última acción de calificación para BAFIRME 20-2 se realizó el 25 de abril de 2025, en donde se ratificó la calificación de HR A- con Perspectiva Estable.

Características de la Transacción

La emisión de Obligaciones Subordinadas con clave de pizarra BAFIRME 20-2 se realizó el 22 de octubre de 2020 por un monto de P\$230.0m, con un plazo de vigencia original de 10 años, un pago de intereses con periodicidad de 28 días y una tasa de interés de TIIE 28 días más 280 puntos base.

¹ BAFIRME 20-2 (La Emisión BAFIRME 20-2).

² Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple (El Banco y/o Banca Afirme y/o el Emisor).

³ BAFIRME 25-2 (La Emisión BAFIRME 25-2).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

| | |
|---|--|
| Metodologías utilizadas para el análisis* | Metodología de Calificación para Bancos (Méjico), Febrero 2021 ADENDUM – Metodología de Calificación para Obligaciones Subordinadas (Méjico), Agosto 2013 |
| Calificación anterior | HR A- / Perspectiva Estable |
| Fecha de última acción de calificación | 25 de abril de 2025 |
| Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación | N/A. |
| Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas | Comprobante de pago del INDEVAL proporcionada por el Banco. |
| Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso) | N/A. |
| HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso) | N/A. |
| Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso) | N/A. |

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. (“HR Ratings”), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entiéndense como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varían entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS